

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 15579** *Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2005 (B.O.E. número 77, de 31 de marzo) por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en el apartado tercero que, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, dichas entidades habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información contenida en el resumen de las mismas, a que se refiere el punto 1.2 del apartado segundo de esta Orden.

Habiendo sido informada por parte de la Intervención General de la Administración del Estado que las Cuentas Anuales de este Organismo han sido presentadas al Tribunal de Cuentas el día 16 de septiembre de 2010,

Esta Secretaría General tiene a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009, que figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.–El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial, Juan Pedro Serrano Arroyo.

ANEXO FONDO DE GARANTÍA SALARIAL I. BALANCE EJERCICIO 2009

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008	(Euros)
	A) INMOVILIZADO	3.030.873.528,90	3.168.350.407,11		A) FONDOS PROPIOS	4.366.971.483,59	4.550.308.550,97	
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	4.550.330.184,19	4.287.481.468,37	
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	4.550.144.703,18	4.287.317.620,58	
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	185.481,01	163.847,79	
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	
	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.035.458,68	839.928,77	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	II. Reservas	-	-	
215	3. Aplicaciones informáticas	1.655.606,07	1.190.190,82	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-183.358.700,60	262.827.082,60	
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	14	IV. Resultados del ejercicio	8.497,69	-	
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-622.147,39	-350.262,05		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	82.338,66	82.338,66	
(281)	8. Amortizaciones	-	-		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	34.873.600,11	21.856.481,34	
(2921)	9. Provisiones	51.871.178,85	51.934.484,34		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	40.874.174,37	40.838.616,51	150	1. Obligaciones y bonos	-	-	
222,223	1. Terrenos y construcciones	-362.937,18	350.356,00	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.325.832,15	2.272.885,63	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	
225	3. Utillaje y mobiliario	32.650.220,70	32.420.095,69	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-	
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-4.416.247,94	-3.994.266,10	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	82.338,66	82.338,66	
(282)	5. Otro inmovilizado	-19.903.737,61	-19.953.203,39	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-	
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-	
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-	
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	2.968.297.169,88	3.106.106.557,59	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	3.033.350.691,28	3.197.754.420,26		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	
250,251,256	3. Provisiones	19.500.796,76	17.223.768,81		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	21.856.481,34	19.657.584,80	
252,253,254,257	V. Inversiones financieras permanentes	-84.554.318,16	-108.871.631,48	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	34.873.600,11	21.856.481,34	
260,265	1. Cartera de valores a largo plazo	9.671.172,49	9.469.436,41	505	2. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	
(297),(298)	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.371.062.391,15	1.403.896.963,86	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	
444, (4902)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-	
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-	
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.371.062.391,15	1.403.896.963,86	526	1. Prestamos y otras deudas	-	-	
	C) ACTIVO CIRCULANTE	11.608,22	11.930,20		2. Deudas por intereses	-	-	
30	I. Existencias	-217.525.642,85	-254.708.913,81		III. Acreedores	34.873.600,11	21.856.481,34	
31,32	1. Comerciales	815.098.979,34	569.271.611,62	40	1. Acreedores presupuestarios	32.248.608,87	19.657.584,80	
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	19.500.796,76	17.223.768,81	41	2. Acreedores no presupuestarios	485.535,15	158.447,23	
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-	
36	4. Productos terminados	356.659.446,11	362.243.441,86	475,476,477	4. Administraciones Públicas	470.139,22	379.100,36	
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	220.932.206,70	257.155.730,11		5. Otros acreedores	1.615.716,87	1.639.406,95	
43	6. Provisiones	353.241.274,04	359.784.695,36	521,523,527,528	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	53.600,00	21.942,00	
44	II. Deudores	-	-	529,550,554,559	IV. Ajustes por periodificación	-	-	
45	1. Deudores no presupuestarios	11.608,22	11.930,20	485,585	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	4.401.935.920,05	4.572.247.370,97	
470,471,472	2. Deudores no presupuestarios	-217.525.642,85	-254.708.913,81		I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	
550,555,558	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	815.098.979,34	569.271.611,62		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	4.401.935.920,05	4.572.247.370,97	
(4901)	4. Administraciones Públicas	19.500.796,76	17.223.768,81					
	6. Provisiones	-	-					
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	19.500.796,76	17.223.768,81					
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	2.957.995.258,39	2.351.397.735,81					
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-2.962.742.922,67	-2.359.658.870,08					
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	199.303.965,70	199.303.965,70					
57	4. Provisiones	-	-					
480,580	IV. Tesorería	-	-					
	V. Ajustes por periodificación	-	-					
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	4.401.935.920,05	4.572.247.370,97					

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
71	A) GASTOS	1.482.020.646,08	781.193.418,77		B) INGRESOS	1.298.661.945,48	1.044.020.510,37
600,(608),(609), 610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	a) Ventas	-	-
601,602,611,612	2. Aprovechamientos	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	c) Otros gastos externos	572.052.448,60	294.666.273,93	708),(709)	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	14.543.719,23	13.653.834,13	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	12.592.968,80	11.712.071,37		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.1) Salarios, sueldos y asimilados	1.950.750,43	1.941.762,76	740	a) Ingresos de gestión ordinaria	480.841.820,74	506.464.860,20
68	b) Prestaciones sociales	742.844,22	625.639,41	744	a) Ingresos tributarios	-	-
693,(793)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-35.667.714,48	-7.009.979,82	729	a) Tasa por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,(694),(794)	d) Variación de provisiones de existencias	-35.667.714,48	-7.009.979,82	773	a2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	778	b) Cotizaciones sociales	480.841.820,74	506.464.860,20
62	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	4.896.486,52	4.176.896,34	790	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	807.665.453,87	520.957.166,16
63	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	4.767.960,31	4.032.667,41	761,762	a) Reintegros	650.751.234,41	368.159.741,26
676	e.1) Servicios exteriores	127.526,21	144.228,93		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
	e.2) Tributos	-	-	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	716.776,01	702.480,69
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	716.776,01	702.480,69
661,662,663,665, 669	f) Gastos financieros y asimilables	8.396,50	151.707,74	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
666,667	f.1) Por deudas	8.396,50	15.940,51	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699,(796),	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	135.767,23		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	587.529.716,61	283.068.156,13		f) Otros intereses	148.718.348,70	148.719.917,82
690	g.1) Donación a las provisiones idénticas	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	7.479.094,75	3.375.026,39
668	g.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	1.291.785,70	1.191.197,77
650	h) Diferencias negativas de cambio	846.238.017,20	439.682.841,61	768	g) Diferencias positivas de cambio	6.187.309,05	2.183.828,62
651	a) Transferencias y subvenciones	846.238.017,20	439.682.841,61	750	a) Transferencias corrientes	60.169,38	55.095,12
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	b) Subvenciones corrientes	60.169,38	55.095,12
656	c) Transferencias de capital	-	-	756	c) Transferencias de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	63.730.180,28	46.844.303,23	757	d) Subvenciones de capital	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	15.337,81	234.315,10	770,771	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	10.094.501,49	16.543.579,89
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	693.718,61	9.552.251,26	774	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	63.070.589,64	36.801.816,22	778	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-49.465,78	255.920,65	779	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		c) Ingresos extraordinarios	21.700,00	16.543.579,89
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	10.072.801,49	16.543.579,89
	AHORRO	262.827.082,00	262.827.082,00		DESAHORRO	183.358.700,60	

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

		(Euros)						
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
223M PRESTACIONES DE GARANTIA SALARIAL	1.473.634.190,00	348.860.169,38	1.822.494.359,38	1.431.822.747,06	1.429.473.068,47	2.349.678,59	390.671.612,32	38.761,94
TOTAL	1.473.634.190,00	348.860.169,38	1.822.494.359,38	1.431.822.747,06	1.429.473.068,47	2.349.678,59	390.671.612,32	38.761,94

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(Euros)									
	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES NO PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE		
1. GASTOS DE PERSONAL	15.593.860,00	521.683,00	16.115.543,00	14.564.605,48	14.531.212,74	33.392,74	1.550.937,52	-		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.343.810,00	-1.711.513,62	8.632.296,38	6.379.403,00	5.280.361,98	1.099.041,02	2.252.893,38	-		
3. GASTOS FINANCIEROS	137.850,00	-	137.850,00	8.396,50	8.396,50	-	129.453,50	-		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551.200.000,00	348.800.000,00	900.000.000,00	833.582.198,04	833.582.198,04	-	66.417.801,96	38.761,94		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	577.275.520,00	347.610.169,38	924.885.689,38	854.534.603,02	853.402.169,26	1.132.433,76	70.351.086,36	38.761,94		
6. INVERSIONES REALES	1.170.000,00	1.250.000,00	2.420.000,00	2.090.611,40	873.366,57	1.217.244,83	329.388,60	-		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.170.000,00	1.250.000,00	2.420.000,00	2.090.611,40	873.366,57	1.217.244,83	329.388,60	-		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	578.445.520,00	348.860.169,38	927.305.689,38	856.625.214,42	854.275.535,83	2.349.678,59	70.680.474,96	38.761,94		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	895.188.670,00	-	895.188.670,00	575.197.532,64	575.197.532,64	-	319.991.137,36	-		
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	895.188.670,00	-	895.188.670,00	575.197.532,64	575.197.532,64	-	319.991.137,36	-		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.473.634.190,00	348.860.169,38	1.822.494.359,38	1.431.822.747,06	1.429.473.068,47	2.349.678,59	390.671.612,32	38.761,94		

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)							
CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	526.590.000,00	503.134.761,59	24.470.680,33	478.664.081,26	471.306.115,86	-	7.357.965,40
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.466.500,00	41.793.743,67	1.318.479,65	40.475.264,02	30.038.784,11	-	10.436.479,91
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.169,38	60.169,38	-	60.169,38	60.169,38	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	131.517.720,00	155.460.768,51	0,16	155.460.768,35	155.460.768,35	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	680.634.389,38	700.449.443,15	25.789.160,14	674.660.283,01	656.865.837,70	-	17.794.445,31
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	4.220.730,00	95.183,00	-	95.183,00	95.183,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.220.730,00	95.183,00	-	95.183,00	95.183,00	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	684.855.119,38	700.544.626,15	25.789.160,14	674.755.466,01	656.961.020,70	-	17.794.445,31
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.137.639.240,00	488.713.908,96	-	488.713.908,96	488.713.908,96	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.137.639.240,00	488.713.908,96	-	488.713.908,96	488.713.908,96	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.822.494.359,38	1.189.258.535,11	25.789.160,14	1.163.469.374,97	1.145.674.929,66	-	17.794.445,31

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	674.755.466,01	854.275.535,83	-179.520.069,82
2. (+) Operaciones con activos financieros	488.713.908,96	575.197.532,64	-86.483.623,68
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	1.163.469.374,97	1.429.473.068,47	-266.003.693,50
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-266.003.693,50

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 223M PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Adecuada gestión de prestaciones	Tramitar prestaciones de garantía salarial	1. Plazo medio de tramitación de exptes en unidades art. 33.1 y 2 ET (días/expte)	27	60	-33,00	-122
		2. Plazo medio de tramitación de exptes en UAPs por causas previstas en el apartado c) del art 52 ET (días/expte)	25	66	-41,00	-164
		1. Plazo medio de tramitación de exptes desistidos o denegados (días/expete)	25	89	-64,00	-256
Incrementar recuperaciones de cantidades satisfechas	Gestión de recuperaciones	1. Cantidad recuperada en bienes (en miles de euros)	3.580,58	7,20	3.573,38	100
		2. Acuerdos de devolución en efectivo (en miles de euros)	22.343,89	26.431,17	-4.087,28	-18
		3. Enajenación de bienes (en miles de euros)	4.220,73	127,36	4.093,37	97

g:\contabil\estadocierre2006\CUADRObalanceresultador:

MEMORIA ORGANISMO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA SALARIAL.

EJERCICIO 2009

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Organismo autónomo Fondo de Garantía Salarial, adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración, fue creado por la Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales. En el actual régimen jurídico se regula por el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, acordado en desarrollo reglamentario del artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo).

Su actividad principal está constituida por el pago de prestaciones de garantía salarial a favor de los trabajadores en los casos de insolvencia o procedimiento concursal de los empresarios. Estas prestaciones, con las condiciones y límites fijados en el citado artículo se dirigen a hacer efectivos los siguientes créditos laborales: salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos conforme a los artículos 50, 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores y al artículo 64 de la Ley Concursal, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan.

Mención aparte merecen los créditos indemnizatorios de despidos colectivos y despidos objetivos derivados de los artículos 51 y 52.c) del Estatuto de los Trabajadores y 64 de la Ley concursal, en empresas de menos de 25 trabajadores, cuyo 40% asume el Fondo de Garantía Salarial al amparo del artículo 33.8 del Estatuto de los Trabajadores sin necesidad de la declaración previa de insolvencia o procedimiento concursal.

Una vez satisfechas estas cantidades, el Fondo de Garantía Salarial se subroga por imperativo legal en los derechos y acciones de los trabajadores, conservando el carácter de créditos privilegiados que les confiere el artículo 32 del Estatuto de los Trabajadores. Esta subrogación implicará el ejercicio de cuantos derechos y acciones –judiciales y extrajudiciales–, sean necesarias para la recuperación de los créditos laborales satisfechos.

No quedan sometidas a esta labor recuperatoria las cantidades abonadas en función del apartado 8 del artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, correspondiente al 40% de la indemnización legal derivada de los artículos 51 y 52. c) del Estatuto de los Trabajadores y 64 de la Ley Concursal, en empresas de menos de 25 trabajadores.

Su principal fuente de financiación es la recaudación de cuotas para lo cual tiene suscrito Concierto de Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 6 de febrero de 1992.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión, responde al siguiente organigrama:

La dirección y el gobierno del Organismo corresponde al Consejo Rector y a la Secretaría General, constituyéndose Unidades Administrativas Periféricas para la instrucción de expedientes y para la realización de las oportunas actuaciones subrogatorias.

a) El Consejo Rector (art. 5 y 6 del R.D. 505/85 y art. 8.5 del R.D. 1888/96, de 2 de agosto): Es el órgano superior colegiado de dirección del Fondo de Garantía Salarial y está integrado por:

Presidenta: La Secretaria General de Empleo.

Vocales:

Por la Administración:

Director General de Trabajo.

Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Director General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.
Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por las organizaciones empresariales: Cinco vocales.

Por las organizaciones sindicales:

Un representante de CC.OO.
Dos representantes de U.G.T.
Un representante de ELA-STV.
Un representante de la C.I.G.

Secretario: El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 396 Funcionarios y 20 Personal Laboral. La plantilla del Organismo a 31 de diciembre de 2009 es de 406 Funcionarios y 18 Personal laboral.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVENIOS

No hay gestión indirecta de servicios.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) Principios contables:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información:

Como respuesta a la consulta planteada por el Organismo relativa a la provisión por insolvencias de deudas a largo plazo, con fecha 22/01/2010 y n.º de entrada 736 se recibe escrito procedente de la IGAE mediante el cual se propone desglosar a nivel de cuatro dígitos la cuenta del PGCP 490 «Provisión por insolvencias», creando dos subcuentas: 490.1 «Provisión para insolvencias de créditos a corto plazo» y 490.2 «Provisión para insolvencias de créditos a largo plazo», de forma que la provisión correspondiente a los créditos a corto plazo figurará con signo negativo en la agrupación II: Deudores del epígrafe C) Activo circulante del activo del Balance y la correspondiente a los créditos a largo plazo figurará en la agrupación A.VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo del epígrafe A) Inmovilizado del activo del Balance.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización:

No se han producido cambios de criterio.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Inmaterial:

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en

las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, bienes destinados al uso general e inversiones gestionadas:

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. En el ejercicio 2009 se ha procedido a realizar una regularización de la amortización correspondiente a los bienes adscritos en los siguientes términos:

Por lo que respecta al edificio de oficinas y servicios de Almería con código de bien 209011040000012001, según escrito de 23 de marzo de 2007 procedente de la IGAE, este bien en el momento de su adscripción viajaba con una amortización acumulada de 2073,15 euros y a efectos de la amortización había que considerar como fecha de inicio de la vida útil el 1 de enero de 1999, dado que esta situación no quedó fielmente reflejada en el traspaso de datos al Inventario de Sorolla que se realizó en el ejercicio 2008, durante el ejercicio 2009 se ha procedido a recalcular la amortización, utilizando dicha aplicación, fijando una amortización acumulada a 1/1/2009 de 3.270,85 euros.

Por lo que respecta al edificio de oficinas y servicios de Cádiz con código de bien 209011110000010001, la situación de este bien tampoco quedó fielmente reflejada en el traspaso de datos al Inventario de Sorolla que se realizó en el ejercicio 2008, durante el ejercicio 2009 se ha procedido a recalcular la amortización, utilizando dicha aplicación, fijando una amortización acumulada a 1/1/2009 de 7.735,64 euros y dando de baja los 10.219,44 euros correspondientes a la amortización acumulada que presentaba a 31/12/2008.

c) Inversiones financieras:

En lo relativo a las inversiones financieras el Organismo se guía por lo establecido en el «Informe relativo a las implicaciones contables de la adquisición por el FOGASA de Obligaciones y Bonos del Estado» emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) con fecha 2 de abril de 2003.

Debido a las consideraciones planteadas por el Tribunal de Cuentas en el Anteproyecto de fundamentación de la declaración de la Cuenta General del Estado del ejercicio 2006 del FOGASA sobre determinados aspectos contemplados en el informe de la IGAE, referenciado en el párrafo anterior, relativos a la contabilización de los rendimientos implícitos negativos de las inversiones en Deuda Pública y sobre la dotación de la correspondiente provisión, con fecha 20 de enero de 2009 se emite nuevo informe por parte de la Intervención General de la Administración del Estado en el que destaca que los criterios expuestos en el informe emitido con fecha 2 de abril de 2003 se ajustan a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública actualmente vigente, consecuentemente se mantiene el criterio aplicado en ejercicios anteriores ya que los intereses implícitos negativos devengados no alcanzan una cifra que se pueda considerar de importancia significativa con respecto al importe total de la inversión.

Por lo tanto y siguiendo lo fijado por la norma de valoración número 7 del Plan General de Contabilidad Pública la adquisición de valores negociables, ya sea de renta fija o variable, se valorará por lo general por el precio de adquisición de los mismos en el momento de la compra o suscripción, entendiéndose como tal el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

d) Existencias:

En el Organismo no se registran movimientos para esta cuenta.

e) Provisiones para riesgos y gastos:

En este ejercicio corresponde dotar este tipo de provisión para responsabilidades con cargo a la cuenta del PGCP 142 «Provisión para responsabilidades», ya que existen

expedientes de garantía salarial que han entrado en la Secretaría General y a 31 de diciembre de 2009 se encontraban en revisión sin tener constancia de que los beneficiarios han cumplido los requisitos exigidos para su concesión por un importe de 8.497,69.

f) Deudas:

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose exclusivamente los intereses devengados y no vencidos.

g) Provisión dudoso cobro:

La entidad dota provisiones por insolvencias con cargo dos subcuentas del PGCP: 490.1 «Provisión para insolvencias de créditos a corto plazo» y 490.2 «Provisión para insolvencias de créditos a largo plazo» por diferentes motivos según el tipo de deuda:

Los convenios de recuperación vigentes: Se dota según el porcentaje de crédito fallido teniendo en cuenta una serie histórica de los últimos cinco ejercicios.

Los convenios de recuperación declarados como de dudoso cobro se provisionan al 100%.

Las deudas por la recaudación de cuotas que estaban en vía ejecutiva y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2009 se utiliza el mismo procedimiento para la dotación de la provisión que el utilizado por la Tesorería General de la Seguridad Social, órgano que realiza la función recaudatoria. Las cuotas en vía ejecutiva de ejercicio corriente al 66,42% y las que están afectadas por procesos concursales al 100%, las cuotas en vía ejecutiva de ejercicios cerrados al 100%. Se dota provisión respecto de deudas objeto de aplazamiento y fraccionamiento con un porcentaje del 25,45% utilizando el mismo criterio que en el ejercicio 2008 ya que según los datos enviados por la Intervención Delegada en la Tesorería General de la Seguridad mediante escrito recibido en el Organismo con fecha 27 de abril de 2010 y n.º 4451 este importe no ha sido facilitado.

Con cargo a la cuenta del PGCP 598 «Provisión para insolvencias de crédito a corto plazo» se dota el 100% del saldo de los deudores por subrogación a 31 de diciembre de 2009.

h) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan. Con respecto a los ingresos el Organismo mantiene cuentas restringidas de ingresos diferenciadas para cada tipo de ingreso (convenios de recuperaciones, deudores por subrogación, ingresos de Juzgados, ingresos no tributarios y otros), lo que facilita la identificación de los mismos.

Las subvenciones y transferencias corrientes, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro:

No se han registrado operaciones en el ejercicio.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	1.190.190,82	465.415,25	-	1.655.606,07
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	350.262,05	271.885,34	-	622.147,39
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	40.838.616,51	35.557,86	-	40.874.174,37
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	350.356,00	12.581,18	-	362.937,18
3. Utillaje y mobiliario	2.272.885,63	105.041,93	54.095,41	2.323.832,15
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	32.420.095,69	305.308,01	95.185,00	32.630.220,70
6. Amortizaciones	3.994.266,10	470.958,88	48.977,04	4.416.247,94
7. Provisiones	19.953.203,39	19.903.737,61	19.953.203,39	19.903.737,61

En el ejercicio 2009 se ha procedido a realizar una regularización de la amortización correspondiente a los dos bienes adscritos del Organismo en los siguientes términos:

Por lo que respecta al edificio de oficinas y servicios de Almería, con código de bien 2009011040000012001, dado que la situación del bien no quedó fielmente reflejada en el traspaso de datos al inventario de Sorolla que se realizó en el ejercicio de 2008, en el 2009 se recalcula la amortización fijando una amortización acumulada a 01/01/2009 de 3.270,85 euros.

Por lo que respecta al edificio de oficinas y servicios de Cádiz, con código de bien 2009011110000010001, dado que la situación del bien no quedó reflejada en el traspaso de datos al inventario de Sorolla que se realizó en el ejercicio de 2008, durante el ejercicio de 2009 se recalcula la amortización fijando una amortización acumulada a 01/01/2009 de 7.735,64 euros.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	3.197.754.420,26	427.289.693,50	591.693.422,48	3.033.350.691,28
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	17.223.768,81	11.372.279,91	9.095.251,96	19.500.796,76
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	108.871.631,48	84.554.318,16	108.871.631,48	84.554.318,16
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	577.532.745,89	824.744.234,79	582.430.337,06	819.846.643,62
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.351.397.735,81	651.113.380,47	44.515.857,89	2.957.995.258,39
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	2.359.658.870,08	2.962.742.922,67	2.359.658.870,08	2.962.742.922,67

Respecto a la Deuda Pública, los intereses devengados y no vencidos a 31/12/2009 han sido:

"Explicitos": 74.632,841,21 euros.

"Implícitos": 5.441.657,30 euros.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 4.287.317.620,58	262.827.082,60	-	- 4.550.144.703,18
2. Patrimonio recibido en adscripción	163.847,79	21.633,22	-	185.481,01
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 262.827.082,60	4.033.091.586,90	4.479.277.370,10	D 183.358.700,60

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin información

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	8.497,69	-	8.497,69
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

En este ejercicio corresponde dotar contra la cuenta 142 "Provisión para responsabilidades" 8.497,69 euros, importe correspondiente a los expedientes de garantía salarial que han entrado en Secretaría General a 31/12/2009 y se encuentran en revisión sin tener constancia de que los interesados han cumplido los requisitos exigidos para la concesión.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	82.338,66	-	-	82.338,66
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	1.639.406,95	1.187.752.176,71	1.187.775.866,79	1.615.716,87

Sin información

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Subvención corriente recibida del I.N.A.P., aplicada al concepto 410 de ingresos, por 60.169,38 euros, para la financiación del XIV Plan de Formación Continua del FOGASA.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
REAL DECRETO 505/1985, DE 6 DE MARZO	ABONO DE PRESTACIONES DE GARANTIA SALARIAL	833.582.198,04	-	
TOTAL OFICINA :		833.582.198,04	-	

Subvenciones concedidas según Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, que regula las prestaciones de garantía salarial, por importe de 833.582.198,04 euros.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	44.350,28	-	-	44.350,28
- De suministro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	1.808.350,22	-	-	1.808.350,22
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.852.700,50	0,00	0,00	1.852.700,50

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.033.227,87	858.906,27	469.582,40	387.454,40	-
6	INVERSIONES REALES	370.685,12	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA :	2.403.912,99	858.906,27	469.582,40	387.454,40	-
	TOTAL SECCIÓN :	2.403.912,99	858.906,27	469.582,40	387.454,40	-
	TOTAL OFICINA :	2.403.912,99	858.906,27	469.582,40	387.454,40	-

Sección : 19 Programa : 223M

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	570.221.769,70	-
- (+) del Presupuesto corriente	17.794.445,31	-	8.079.072,73
- (+) de Presupuestos cerrados	203.137.761,39	-	249.076.657,38
- (+) de operaciones no presupuestarias	350.905.279,87	-	357.908.599,11
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.615.716,87	-	1.639.406,95
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	1.146.683,59	-
- (+) del Presupuesto corriente	38.761,94	-	88.767,84
- (+) de Presupuestos cerrados	27.916,84	-	34.208,34
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.091.613,03	-	641.828,25
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	11.608,22	-	11.930,20
3. (+) Fondos líquidos	-	199.303.965,70	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	768.379.051,81	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	219.041.199,33	-
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	549.337.852,48	-
			613.424.922,27
			472.381.910,38
			1.085.053.958,42
			254.708.913,81
			830.345.044,61